RESOLUCION N° 3531/2017 EXPEDIENTE N° 5001/2015 G

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2017.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y lo manifestado a fs. 47 por la señora Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 597/2017, hasta el 29 de marzo del año 2018, referente a la adscripción de la jefe de despacho (relator) de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, doctora Lucía Anabel AMESTOY, a la Secretaría de Asuntos Jurídicos del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION